



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2019-00042-00 Alu
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS
DEMANDADO	GRUPO EMPRESARIAL SAS

En escrito que antecede el apoderado judicial de la parte demandante solicita se autorice la entrega del título judicial que se encuentra constituido a favor de su representada.

Revisado el sistema de depósitos judiciales, verifica el despacho que a órdenes del proceso se encuentra pendiente ordenar la entrega del siguiente depósito judicial:

1. 427030000750745 por valor de \$10.947.222,45

El cuál aplicado a la última liquidación del crédito aprobada el 9-agosto-2022 en la suma de \$222.652.831 arroja un saldo de \$ 211.705.609,55

Así las cosas, se ordenará la entrega de los referidos depósitos al demandante INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENESE la entrega del siguiente título judicial al ejecutante INTERNACIONAL DE ELECTRICOS SAS:

1. 427030000750745 por valor de \$10.947.222,45

El cuál aplicado a la última liquidación del crédito aprobada el 9-agosto-2022 en la suma de \$222.652.831 arroja un saldo de \$ 211.705.609,55

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:
Carlos Arturo Ruiz Saez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 004 Oral
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **82ea87251eb76d3fadb078036a2bb4874dcb2480d7379d4147a53823d969e70a**

Documento generado en 17/07/2023 12:32:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>